



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE MAGDALENA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COMUNICADO

56

28 DIC. 2018

PARA: DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y COMUNIDAD EN GENERAL.

FECHA: DICIEMBRE DE 2018.

ASUNTO: IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO SAC V2.0.

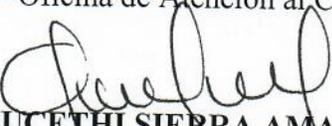
Cordial Saludo.

Buscando la optimización del Sistema de Atención al Ciudadano (SAC), así como mejorar la recepción, el trámite y la respuesta de las PQRSD presentadas por los usuarios ante la Secretaria de Educación, la Unidad de Atención al Ciudadano del Ministerio de Educación Nacional, ha realizado la actualización del SAC; con el propósito de contribuir a la generación de confianza y al mejoramiento de los niveles de servicio de satisfacción ciudadana.

El ciudadano tendrá acceso al SAC V2.0 para radicar y hacer seguimiento a sus requerimientos desde cualquier lugar vía web y desde su celular siempre y cuando tenga acceso a internet, se le enviara una alerta automática al correo que registré, cuando su solicitud ha sido radicada y cuando se ha finalizado para que ingrese al sistema y vea la respuesta.

De acuerdo a lo anterior, usted deberá registrarse por primera vez al link SAC V2.0 en la página de la secretaria (www.sedmagdalena.gov.co) y llenar todos campos obligatorios para poder tener una mejor efectividad en los requerimientos, esta Versión dará inicio el 8 de Enero del 2019.

Cualquier inquietud por favor comunicarse al número telefónico 4380128 Ext. 210 o al E-mail gestionsac4@gmail.com – Oficina de Atención al Ciudadano.


YUCETHI SIERRA AMARIS
Profesional Universitario
Atención Al Ciudadano


VoBo.: Leonardo Veloz Santos
Coordinador Administrativo y Financiero

<http://www.magdalena.gov.co>

E-mail:

educaciondepartamental@sedmagdalena.gov.co



Edificio los Corales cra 12 no.18-56

Teléfono: 4380128

Santa Marta D.T.C.H.